



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 766/17

Res. 1492/17

ACTA N° 105, de fecha 20 de junio de 2017.

VISTO: La Resolución N° 738/17 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 05/04/17, (Acta N° 95);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización del Llamado a Aspiraciones para cumplir funciones de Asistente de Gestión de Calidad para la Escuela de Reparaciones, Construcciones Navales y Anexos - Carmelo, con 20 horas semanales de labor, con carácter interino y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo N° 9.1 del Estatuto del Funcionario Docente;

CONSIDERANDO: I) que los Aspirantes Daniel FERNÁNDEZ, Rosmary HERMIDA, Rodrigo MENDOZA y Antonio SANGUINETTI quedan eliminados por carecer de experiencia en implementación de sistemas de gestión de procesos y en certificaciones de calidad;

II) que los Aspirantes Ani BALEMIAN, Héctor CARBAJAL, Ángela CHIARELLI, Gabriel KRUCHIK, María LARA, Daniela MUSSO y Martín PARODI no se presentaron a la Entrevista;

III) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

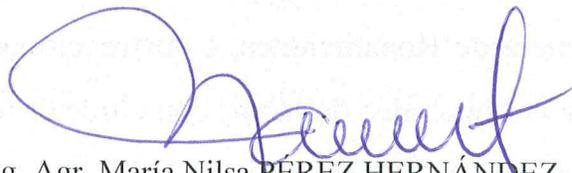
ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	MALDONADO, Gonzalo	3.841.925-3	78,00
2	ROSTÁN, Francisco	3.735.600-6	75,00
3	PÉREZ, Gisella	4.141.236-9	51,00
4	DI GIOVANNI, Florencia	3.144.356-8	47,00

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/fv

